



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Cartagena

Estado No. 5 De Viernes, 21 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300320170055400	Ejecutivo	Suramericana	Estructuras Submarinas Glodal Dredging S.A.S, Jose Manuel Cortes Santaella, Lenin Ramos Ascencio	20/01/2022	Auto Reconoce Personería
13001310300320190036600	Ejecutivo Singular	Eric Alexander Britton Gallardo	Ricardo Velez Pareja	20/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
13001310300320210028200	Otros Procesos	Carlos Maddox	Marta Lucia Hogis Polo	20/01/2022	Auto Reconoce Personería
13001310300320180007100	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Central De Inversiones S.A	Banco Colpatria	20/01/2022	Auto Decide - Niega Traslado Avaluo
13001310300320210022800	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Turismo Barlovento S.A.S, Juan Camargo Peña	20/01/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNARDA ANAYA CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

e2b5a035-edb7-4b70-b264-d9f1e9349bf4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Cartagena

Estado No. 5 De Viernes, 21 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300320210032300	Pruebas Extraprocesales, Designacion De Arbitros	Elvia Rosa Arteaga Soto	Clinica Blas De Lezo, Eps-S Comfamiliar Cartagena Y Bolivar	20/01/2022	Auto Decide - Niega Decreto De Pruebas

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNARDA ANAYA CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

e2b5a035-edb7-4b70-b264-d9f1e9349bf4